

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Distrito Judicial Yopal

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE OROCUÉ CASANARE
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO CIVIL N°. 066

Fecha de Publicación		30 de agosto de 2023						
No RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	FECHA PUBLICACIÓN	C/DN OS	
1	852304089002-2018-00002-00	EJECUTIVO SINGULAR	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	GERMAN ALEXIS ORTIZ ROJAS Y THALÍA OROS CARDOSO	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	29/08/2023	30/08/2023	2
2	852304089002-2019-00121-00	EJECUTIVO SINGULAR	GENLY DALINDA GONZÁLEZ SUAREZ	FABIO CUEVAS OROS	PONE EN CONOCIMIENTO - PAGO TÍTULOS JUDICIALES	29/08/2023	30/08/2023	1
3	852304089002-2020-00131-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JESUS ALEXANDER PEÑA MARTA	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	29/08/2023	30/08/2023	2
4	852304089002-2020-00131-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JESUS ALEXANDER PEÑA MARTA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	29/08/2023	30/08/2023	1

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

En caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

BARBARA YASMIN GIL MELO
Secretaría